



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, BAREMO Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR DOCTOR EN PROYECTO (ICP1) PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO EUROPEO WARIFA, “Watching the risk factors: Artificial intelligence and the prevention of chronic conditions” (GRANT AGREEMENT N° 101017385), FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE2020 (H2020-SC1-DTH-2020-1), EN EL QUE PARTICIPA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS Y SANITARIAS (IUIBS), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la Convocatoria para la contratación de un Investigador Doctor para su incorporación al proyecto WARIFA, “Watching the risk factors: Artificial intelligence and the prevention of chronic conditions”, financiado por el Programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea (H2020-SC1-DTH-2020-1; G.A. 101017385), gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 25 de marzo de 2021, las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en el portal Euraxess de la Comisión Europea, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 4 de abril de 2021, siendo 3 el número de candidatos presentados.

El día 6 de abril de 2021 se publicó el listado provisional de admitidos y excluidos, resultando un candidato admitido. Los otros dos aspirantes quedaron excluidos provisionalmente, a los que se concedió un plazo de 3 días hábiles para pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidos.

Posteriormente, habiendo detectado un error en el documento de bases, el 12 de abril de 2021 se publicó resolución con la corrección de las bases y se volvió a abrir el plazo para la presentación de candidatos hasta el 22 de abril de 2021, sin haber recibido nuevas solicitudes.

Por tanto, tras analizar la documentación de los 3 candidatos recibida tanto en el plazo de presentación de candidaturas como en la fase de subsanación, se publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Asimismo, se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de la única persona admitida, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.



Como quiera que únicamente hay un único aspirante admitido, la Comisión de Selección ha aprobado elevar la propuesta de contratación del citado aspirante, sin que sea preciso conceder plazo de reclamación para la valoración de méritos ni realizar entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.



ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A) ASPIRANTE ADMITIDO

| DNI/NIE/PASAPORTE |
|-------------------|
| 785645**L |

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS

| DNI/NIE/PASAPORTE |
|-------------------|
| 523097**H |
| 459354**T |

ANEXO II: BAREMO DEFINITIVO DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

| DNI/NIE/ PASAPORTE | Experiencia Profesional | Colaboración en proyectos de investigación | Méritos científicos | Formación complementaria | Idiomas | TOTAL |
|-----------------------|----------------------------|---|------------------------|-----------------------------|---------|-------------|
| 785645**L | 1,84 | 0,50 | 2,25 | 1,00 | 0,50 | 6,09 |